OBJETO:
IMPLEMENTACION Y PROMOCION DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGOGICO EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES - DEPARTAMENTO DE SANTANDER.



INFORME DEL CONTRATISTA

PERIODO DE EJECUCIÓN:
DIA 22 - MES 09 - AÑO 2023
HASTA
DIA 3- MES 12 - AÑO 2023

CONTRATISTA:
CONGREGACIÓN HERMANAS DE LA CARIDAD DE SANTA ANA.

CONTRATO No.
No. CO1.PCCNTR.4644427
Guane: No. **1004**

INTRODUCCIÓN

El contrato "**IMPLEMENTACION Y PROMOCION DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGOGICO EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES - DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, se desarrolla en el municipio de San Andrés, Departamento de Santander y dista de Bucaramanga 104 km.

El proyecto consiste en:

1. Desarrollar el modelo pedagógico de la significación con enfoque humanista que reconoce la persona en su integridad como centro del proceso educativo, desarrollando los principios filosóficos que responden al humanismo de Mounier y Jacques Maritain y a la filosofía de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, en la Escuela Normal Superior María Auxiliadora del municipio de San Andrés.
2. Acompañar al consejo directivo del establecimiento educativo, proponiendo elementos que posibiliten el buen desempeño académico y social de los estudiantes y que puedan ser incorporados en el reglamento o manual de convivencia.
3. Apoyar el desarrollo de actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas, de acuerdo con los criterios propuestos por el consejo directivo.
4. Apoyar el desarrollo de actividades de tipo académico, deportivo y cultural con otros establecimientos educativos.
5. Apoyar al Consejo Académico del establecimiento educativo en la organización del plan de estudios y en la mejora continua del currículo, promoviendo las modificaciones y ajustes que considere necesarios o pertinentes para una educación con altos niveles de calidad.
6. Realizar el mantenimiento y las reparaciones menores que requiera la institución.
7. Aportar con cargo al presente contrato un (1) Rector, (1) administrativo, pagador, un (1) auxiliar administrativo, un (1) profesional de apoyo.
8. Prestar y garantizar el servicio educativo a los seiscientos cincuenta (650) estudiantes matriculados en la Escuela Normal Superior María Auxiliadora del municipio de San Andrés en el año lectivo de 2023, lo cual se constatará con la información arrojada por el SIMAT, igualmente administrará el personal directivo docente, docente y administrativo que le asigne la Secretaría de Educación Departamental.
9. Establecer mecanismos que busquen garantizar la permanencia de la población estudiantil y la ampliación de cobertura de servicios.
10. Acatar las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación Departamental y demás órganos competentes del sector educativo, conservando la autonomía para la organización y orientación general del sector educativo, conservando la autonomía para la organización y orientación general del plantel, de acuerdo con sus principios pedagógicos y dentro de los marcos legales vigentes.
11. Administrar el servicio público educativo, asumiendo la Integración, liderazgo y dinamización del Proyecto Educativo Institucional.
12. Asumir las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación Departamental, en materia de matrículas, pensión y derechos académicos, estipulados para los colegios oficiales.
13. Dirigir y administrar el personal docente, administrativo que preste sus servicios en la Escuela Normal Superior María Auxiliadora del municipio de San Andrés, Departamento de Santander, conformidad con la planta asignada por la Secretaría de Educación delDepartamento quien proferirá todos los actos administrativos vinculantes en relación al personalde carácter oficial.
14. Aportar el equipo humano definido en el contrato, asumiendo el pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos a que haya lugar, de acuerdo con el Régimen Laboral.
15. Certificar mensualmente a la Secretaría de Educación Departamental a través del Rector de la Institución, el cumplimiento de las funciones y la jornada laboral, por parte del personal docente, directivo docente y administrativo oficial.
15. Administrar en forma exclusiva todos los bienes muebles del establecimiento Educativo relacionados en inventario que será registrado al momento de suscripción del acta de inicio.
17. Abstenerse de pactar y realizar cobros por conceptos de derechos académicos, servicios complementarios y otros conceptos por fuera de los autorizados por la Ley y las normas que rigen el servicio en el sector educativo oficial.
18. Informar de forma oportuna las novedades de carácter laboral de los servidores públicos.

19. Desarrollar durante el año 2023, cada una de las etapas del proceso de matrículas para el año lectiva 2024, haciendo los respectivos registros en el SIMAT a saber Organización y regulación del proceso institucional de matrícula, proyección de cupos, reserva y asignación de cupos, promoción, matricula, seguimiento a novedades y auditoría interna de matrículas, acorde con la resolución de gestión de la cobertura que se encuentre vigente.
20. Suministrar el material educativo requerido, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	N° ESTUDIANTES	GRADOS ATENDIDO
GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, TEXTOS EDUCATIVOS, LIBROS DE LECTURA INFANTIL	650	Transición a 11°
MATERIAL Y JUEGOS DIDÁCTICOS	236	Transición a 5°
MATERIAL DEPORTIVO	625	Transición a 13°
ESTÍMULOS PARA ESTUDIANTES	650	Transición a 13°
DOTACIÓN LABORATORIOS, SALA DE INGLÉS Y LABORATORIO DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	645	Transición a 13°
TEXTOS ESTUDIANTES PFC	20	12° y 13°
TALLERES DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL	132	10° y 11°

21. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del servicio.

1. TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

1.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.:				**SECOP.** CO1.PCCNTR.4644427 **GUANE:** No. 1004 **FECHA**: 16 de febrero de 2023			
OBJETO:				IMPLEMENTACION Y PROMOCION DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGOGICO EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES - DEPARTAMENTO DE SANTANDER			
VALOR INICIAL:				**$418.248.570,73**			
VALOR ADICIONAL:				NO APLICA			
PLAZO INICIAL:				**10 meses**			
PLAZO ADICIONAL:				NO APLICA			
CONTRATISTA:				CONGREGACION DE HERMANAS DE LA CARIDAD DE SANTA ANA			
SUPERVISOR:				**MARIA LOURDES LOPEZ GASCA** Acto para designar supervisor del 1 de diciembre de 2023.			
INTERVENTOR CONTRATO:				NO APLICA			
ANTICIPO (XXX%)				NO APLICA			
FECHA DE INICIACION:				**16 de febrero de 2023**			
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº	NA	NA	NA	NA
ACTA DE REINICIACION	Nº	Nº	Nº	NA	NA	NA	NA
FECHA DE TERMINACION:				**3 de diciembre de 2023**			
MUNICIPIO:				San Andrés			
OFICINA GESTORA:				Secretaria de Educación			

1.2. RELACION DE ACTAS DEL CONTRATISTA

ACTA	FECHA	OBSERVACION
INICIO	16 DE FEBRERO DE 2023	NINGUNA
PARCIAL 1	Marzo 22 de 2023	
PARCIAL 2	Septiembre 22 de 2023	
REINICIACION 1		
RECIBO FINAL	Diciembre 4 de 2023	
LIQUIDACION		

1.3. CAMBIOS TECNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO.
NINGUNA.

1.4. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

El presente informe da a conocer los procesos que se han adelantado en la administración del servicio educativo, con el cual se pretende dar respuesta al objeto del contrato:

- Desarrollar el modelo pedagógico que ofrece un sistema preventivo con enfoque humanista y en valores; basado en tres pilares fundamentales, la pedagogía de la razón, la formación en la fe y en la amabilidad en la Escuela Normal Superior María Auxiliadora del municipio de San Andrés.

1. Docentes y directivos docentes de la Institución nos reunimos para realizar la revisión a los procesos y hacer los ajustes pertinentes al fortalecimiento de los pilares fundamentales mencionados y brindando las orientaciones necesarias a los procesos planteados para tal fin, haciendo el análisis y evaluación correspondientes a cada uno de los procesos propuestos. Además, se realiza el proceso de autoevaluación institucional como parte de los procesos para realizar el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).



2. Se pone en marcha el cronograma definido para el cuarto periodo para fortalecer todos los procesos institucionales que favorecen el modelo pedagógico.

CUARTO PERIODO SEPTIEMBRE 4 A NOVIEMBRE 24		
FECHA	**ACTIVIDADES**	**RESPONSABLES**
OCTUBRE 6	IZADA DE BANDERA DIVERSIDAD ETNICA Y CULTURAL	PRIMARIA
OCTUBRE 9 AL 13	SEMANA DE RECESO ESTUDIANTIL	
OCTUBRE 9 AL 13	DESARROLLO INSTITUCIONAL	DOCENTES Y DIRECTIVOS
OCTUBRE 31	ENGLISH DAY	INGLES
NOVIEMBRE 1	SUSTENTACION PROYECTOS	P.F.C.
NOVIEMBRE 2	EVALUACION DE COMPORTAMIENTO	
NOVIEMBRE 9	ENTREGA DE SIMBOLOS INSTITUCIONALES	GRADO 10 Y 11
NOVIEMBRE 10	CORTE DE NOTAS	DOCENTES
NOVIEMBRE 14	CARGUE DE NOTAS A PLATAFORMA COMITÉ DE CONVIVENCIA	DOCENTES
NOVIEMBRE 15	REUNION DE COMISION PROMOCION Y EVALUACION CUARTO PERIODO PRIMARIA	COORDINADORES DOCENTES PRIMARIA
NOVIEMBRE 15	REUNION DE COMISION PROMOCION Y EVALUACION CUARTO PERIODO	COORDINADORES DOCENTES BACHILLERATO
NOVIEMBRE 16	CLAUSURA ACADEMICA E INFORME A ESTUDIANTES ENTREGA DE SIMBOLOS INSTITUCIONALES	DOCENTES Y DIRECTIVOS
NOVIEMBRE 17 Y 20	ASESORIAS PARA PRIMERA NIVELACION	DOCENTES
NOVIEMBRE 21 Y 22	PRIMERA NIVELACION	DOCENTES
NOVIEMBRE 22	GRADOS PREESCOLAR	PREESCOLAR
NOVIEMBRE 23	ASESORIA SEGUNDA NIVELACION	DCOENTES
NOVIEMBRE 24	SEGUNDA NIVELACION	DOCENTES
NOVIEMBRE 24	CLAUSURA ESCUELAS RURALES	DOCENTES Y DIRECTIVOS
NOVIEMBRE 24	REUNION CONSEJO ACADEMICO	DOCENTES Y DIRECTIVOS
NOVIEMBRE 27	CLAUSURA GENERAL, ENTREGA DE INFORMES PROMOCION GRADO NOVENO	DOCENTES Y DIRECTIVOS
DICIEMBRE 1	GRADOS BACHILLERES Y P. F. C.	DIRECTIVOS
NOVIEMBRE 27 – DICIEMBRE 1	SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	DOCENTES Y DIRECTIVOS
DICIEMBRE 4 -	INICIAN VACACIONES DOCENTES Y DIRECTIVOS	

- Acompañar al consejo directivo del establecimiento educativo, proponiendo elementos que posibiliten el buen desempeño académico y social de los estudiantes y que puedan ser incorporados en el reglamento o manual de convivencia.

 1. De manera periódica se realiza reunión con padres de familia para entregar el respectivo informe de cada uno de los estudiantes, de igual manera se cita desde las coordinaciones y cuerpo docente a padres de familia en los momentos que sean necesarios para informar a sus padres sobre situaciones de tipo académico o de convivencia que se puedan estar presentando y que amerite atención especial.





- Las iglesias y confesiones religiosas apoyarán el desarrollo de actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas, de acuerdo con los criterios propuestos por el consejo Directivo.

 1. Como parte de la proyección a la comunidad que se lleva a cabo desde la institución se prepara y realiza el **BINGO SOLIDARIO** en favor del Centro de Bienestar del Anciano de San Andrés, se realizó la **CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LOS NIÑOS**, la institución y sus integrantes se comprometieron para colaborar de manera solidaria en la realización de la **RADIOTÓN** pro Centro de Bienestar del Anciano de San Andrés.





2. Celebración de los 93 años de presencia de las hermanas en Colombia y en el municipio de San Andrés en la ENSMA



- Apoyar el desarrollo de actividades de tipo académico, deportivo y cultural con otros establecimientos educativos.
 1. Motiva a los estudiantes al buen uso del tiempo libre mediante actividades artísticas, deportivas y recreativas para lograr mejores desempeños académicos y deportivos. La institución continúa con el desarrollo de los Proyectos: Todos a Aprender (docentes y estudiantes), Supérate con el Deporte, Supérate con el Saber y jornadas complementarias con Comfenalco. De igual manera se da continuidad la formación en TÉCNICO EN SISTEMAS a través del convenio con el SENA.





2. Con el deseo de motivar el deporte en nuestros estudiantes, se brinda a los estudiantes deportistas de cuatro equipos de la ENSMA todo el apoyo para su desplazamiento a los diferentes municipios para su participación en los juegos supérate con el deporte, quedando en la fase departamental el equipo de futbol sala sub17 rama masculina quedando en cuarto lugar equipos de la ENSMA.



3. Se culmina el proyecto: “CICLO EDUCATIVO DE HABILIDADES PARA LA VIDA Y LIDERAZGO EN EL ENTORNO EDUCATIVO” de la mano con la ESE San Andrés en el proceso se trabajó también con docentes y padres de familia.



4 . Se continúa con el convenio Educativo suscrito entre la caja de compensación familiar COMFENALCO Santander y la Escuela Normal Superior María Auxiliadora, cuyo objeto es “Centrar esfuerzos y coordinar acciones encaminadas a orientar pedagógicamente la utilización del tiempo libre en actividades que fortalezcan las competencias básicas y ciudadanas especialmente en los niños y los jóvenes en condición de mayor vulnerabilidad. Se continúa con el proyecto de cuerdas para los estudiantes de 6° a 11° y se fortalece actividades deportivas de transición a octavo-. Se está fortaleciendo con el curso de flauta con los estudiantes de primaria. Han animado varias de las actividades que se han realizado a nivel institucional y municipal.

ESCUELA DE CUERDAS
CONVENIO COMFENALCO



5. Los estudiantes de cuarto semestre del PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA realizan la sustentación de sus proyectos de grado el día 1 de noviembre, arrojando excelentes resultados en el producto de su trabajo investigativo.



6. Se realizó la clausura académica y entrega de símbolos institucionales citando a los estudiantes que se destacaron durante todo el año por su responsabilidad, constancia y puntualidad a quienes se les otorgaron los estímulos.





7. Se llevó a cabo la clausura del grado preescolar permitiendo que los niños disfrutaran de este momento motivándolos así a continuar con sus estudios. Certificación de estudiantes de grado noveno y graduación de 62 estudiantes de grado 11.





8. El día 28 de noviembre se lleva a cabo la clausura del año escolar y rendición de cuentas año 2023



- Apoyar al consejo académico del establecimiento educativo en la organización del plan de estudios y en la mejora continua del currículo, promoviendo las modificaciones y ajustes que considere necesarios o pertinentes para una educación con altos niveles de calidad.

.1. Se continúa con el desarrollo de las reuniones pertinentes con directivos, docentes de las diferentes sedes para la actualización y fortalecimiento del plan de estudios de la Institución partiendo del trabajo realizado del Plan de Mejoramiento Institucional, llevado a cabo a través de jornadas pedagógicas y actividades programadas los miércoles en la tarde, con las diferentes gestiones organizadas y comprometidas con el mejoramiento continuo de la Institución. Se realiza acompañamiento y orientación a cada grupo de áreas en el proceso



- Realizar mantenimientos y reparaciones de la Infraestructura acorde al plan aprobado porla SED.
 1. Debido a la caída del cielo raso de la sede Labranzagrande, se realiza desmonte total y cambio del cielo raso del aula de clase y la cocina puesto que se encontraba en riesgo de que terminara de caer la parte que quedó sobre la docente y los estudiantes.





CIELO RASO NUEVO SEDE LABRANZAGRANDE

2. Se realiza compra e instalación de 17 cámaras de seguridad en la Institución.



- Aportar a su cargo al presente contrato un (1) rector y tres (3) personal de apoyo quienes serán designados y contratados de manera autónoma e independiente.

1. Termina el año con la contratación del mismo personal concertado, así:

CARGO	CANTIDAD	AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL, MENSUAL
Rectora	1	Si	4.060.000
Profesional de Apoyo al Contrato – estrategia de permanencia	1	Si	4.000.000
Secretaria-Pagadora	1	SI	2.784.000
Auxiliar administrativo	1	SI	2.552.000
PERSONAL TOTAL	**4**		**12.296.000**

- Prestar y garantizar el servicio a los seiscientos cincuenta (650) estudiantes matriculados en la Escuela Normal Superior María Auxiliadora del Municipio de San Andrés en el año lectivo de 2023 según reporte de SIMAT, igualmente administrará el personal directivo docente, docente y administrativo asignado por la Secretaría de Educación Departamental.

.1. La Institución realiza los esfuerzos posibles para que se sostenga la matrícula sin embargo por diferentes circunstancias familiares los padres de familia retiran a sus hijos procurando responder desde el interno de las mismas a necesidadesde tipo económico y de tipo familiar basados en situaciones de tipo legal y de seguridad. Se continúa dando la posibilidad a familias que necesitan el servicio de la institución para realizar la matrícula según su necesidad, contamos con el mismo reporte en el SIMAT desde el mes de septiembre de 627 estudiantes corte mes de noviembre.



Santander

CARTA

LA LIDER DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que revisado el **SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA -SIMAT-**, con corte a (**22/04/2023**) en la **ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA AUXILIADORA**, del municipio de **SAN ANDRES** identificada con código DANE **168869000618**, se registran **625** alumnos matriculados, como se discriminan a continuación:

FECHA DE CORTE	22 DE SEPTIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO	SAN ANDRES
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTONIA SANTOS

SEDE	MATRICULA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	380
ESCUELA ANEXA	154
ESCUELA RURAL EL SALADITO	7
ESCUELA RURAL EL TUNO	7
ESCUELA RURAL EL PIRE	20
ESCUELA RURAL LABRANZAGRANDE	13
ESCUELA RURAL LA CABRERA	9
ESCUELA RURAL LOS NARANJOS	3
ESCUELA RURAL QUEBRADA COLORADA	7
ESCUELA RURAL SAN ANTONIO	6
ESCUELA RURAL CAIRASCO	5
ESCUELA RURAL EL DIVISO	1
ESCUELA RURAL LISTARA	13
TOTAL	625

FECHA DE EXPEDICION	28	09	2023

GILMA JANETH ALBA QUÍO
Líder Grupo de Cobertura Educativa

Proyectó: Edwing Lujan Gonzalez Martinez - Administrador SIMAT

- Establecer mecanismos que busquen garantizar la permanencia de la población estudiantil y la ampliación de cobertura de servicios y nuevos beneficiarios en la Escuela Normal Superior María Auxiliadora de San Andrés año lectivo 2023.

 1. Se continúa fortaleciendo la estrategia de permanencia los beneficiados del proyecto “AMIGO DE LOS NIÑOS DEL MUNDO” con el Plan Padrino a través de la Fundación Juan Bonal, orientado por las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en el mundo. Serealiza reunión con los estudiantes beneficiados, a quienes se les ofrece ayuda en útiles escolares, alimentación, apoyo psicológico y ayuda a las familias, que en este momento asciende a 150 niños del municipio y que pertenecen a las diferentes sedes de la institución y que se ha extendido a estudiantes que continúan la universidad.



- Acatar las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación Departamental y demás órganos competentes del sector educativo, conservando la autonomía para la organización y orientación del plantel, de acuerdo con los principios pedagógicos y dentro de los marcos legales vigentes.
 1. Los procesos mencionados anteriormente se realizan según las normas establecidas y las orientaciones que se nos van dando en las diferentes reuniones a las que nos citaron y circulares emanadas de la Secretaría de Educación Departamental para estos fines. Dentro de las establecidas en este periodo de informe están las orientaciones dadas a directivos docentes.

- Administrar el servicio público educativo, asumiendo la integración, liderazgo y dinamización del Proyecto Educativo Institucional.

1. Como parte fundamental en el proceso de dinamización del PEI se llevan a cabo reuniones con los docentes los días miércoles en la tarde para realizar trabajo intenso de ajustes necesarios, de igual manera se realizan reuniones con los docentes de manera periódica para revisar los logros y analizar el encuentro con los padres de familia y el trabajo con los estudiantes a nivel académico y convivencial.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA
SAN ANDRES - SANTANDER
LISTA GENERAL DOCENTES

FECHA: 12 Enero HORA: 7:30 a.m.
MOTIVO: Reorganización Manual de Convivencia Institucional

NO.	APELLIDOS Y NOMBRES	CC	FIRMA
1	ACUÑA BOHORQUEZ YESIDTH ALEXANDER	91458799	
2	BARAJAS PRADA REINALDO	91457261	
3	BASTO ALVARADO LEYDI YUDY	1096953600	
4	BAUTISTA DELGADO WILMER ALEXANDER		
5	BAUTISTA NIÑO JOHANA ALEXANDRA	375 59714	
6	BAUTISTA HERRERA RUTH	41'651.694	
7	BETANCOURTH ORTIZ YERLY ALEXANDRA	1098932148	
8	BLANCO CAMARGO FABIAN YESID	91155330	
9	BLANCO MARQUEZ LEIDY DIANA		
10	CABRERA RUIZ DEICY ROCIO	1101597733	
11	CALDERON VERA MARIA RUBIELA DEL PILAR	63 355 844	
12	CANO MORENO YEMELDY	37 861 284	
13	CARRILLO MENDOZA JUDSON SAMIR		
14	CARVAJAL DE JAIMES MARIA CELINA	28 356 684	
15	CASTELLANOS JEREZ HOLMAN OSWALDO	91459 054	
16	DELGADO TARAZONA ANA ISABEL	28 35 73 0	
17	DELGADO TARAZONA ANA LUCIA	28 357 269	
18	DELGADO TARAZONA ROSA CELESTINA	28 358 554	
19	EMERI ACOSTA SINDY MILENA	1065956586	
20	ESPINOSA MORA ANA GLORIA		
21	FLOREZ CABALLERO FREDDY JAVIER	13927 280	
22	JAIMES MARTINEZ LUCY YAMILE	63526759	
23	JAIMES RIVERA FLORELBA	28 358 196	
24	JEREZ DE CASTELLANOS GLADYS	28352 153	
25	LOZANO MARTINEZ EULOGIA	28 357 355	
26	LOZANO RIVERA RODOLFO	5657 974	
27	MANCILLA LOPEZ MARIA DEL PILAR	28 862 267	
28	MAYORGA DE ARIAS ISOLINA	28 052 236	
29	MERCHAN DE FLOREZ MERCEDES	28 356 708	
30	ORTEGA GALVIS MAIRYM ELENA	1098 744 041	
31	OSORIO PEÑA BENILDA	28 358 500	
32	PEÑA HERNANDEZ LUZ MARINA	37 376 430	
33	PEÑA RANGEL MIRIAM		
34	RAMIREZ SUAREZ NANCY JANETH	63534804	
35	RINCON JAIMES JOHANA	28 16 2 204	
36	RIVERA VILLAMIZAR YUSNEY KARELLY	1093752389	
37	ROJAS HERNANDEZ FREDDY ALEXIS	91458785	
38	RODRIGUEZ CARDENAS DIEGO EDUARDO	91785 520	
39	ROMERO GUTIERREZ DIANA PILAR (HNA)	21 191 826	
40	SANTOS AMADO NATALY	1075916266	
41	SUAREZ GARCIA LUZ DARY (HNA)		
42	VALENCIA DELGADO ANA ELIZABETH	28 359 379	
43	VILLAMIZAR BAUTISTA MARIA AYDEE	63486960	
44	VILLAMIZAR NAVARRO RAUL	91459220	

ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA
SAN ANDRES - SANTANDER
LISTA GENERAL DOCENTES

FECHA: Enero 19 | 2023 HORA: 8:00 am
MOTIVO: PHI Organización Escolar

NO.	APELLIDOS Y NOMBRES	CC	FIRMA
1	ACUÑA BOHORQUEZ YESIDTH ALEXANDER	91458799	
2	BARAJAS PRADA REINALDO		
3	BASTO ALVARADO LEYDI YUDY	1096953600	
4	BAUTISTA HERRERA RUTH	41'651.694	
5	BETANCOURTH ORTIZ YERLY ALEXANDRA		
6	BLANCO CAMARGO FABIAN YESID	91155330	
7	BLANCO MARQUEZ LEIDY DIANA		
8	ROJAS HERNANDEZ FREDDY ALEXIS	91458785	
9	CABRERA RUIZ DEICY ROCIO	1101597731	
10	CALDERON VERA MARIA RUBIELA DEL PILAR	63 355 844	
11	CANO MORENO YEMELDY	37 861 284	
12	CARRILLO MENDOZA JUDSON SAMIR	1090429382	
13	BAUTISTA NIÑO JOHANA ALEXANDRA	37559714	
14	CARVAJAL DE JAIMES MARIA CELINA	28 356 684	
15	CASTELLANOS JEREZ HOLMAN OSWALDO	91459 054	
16	DELGADO TARAZONA ANA ISABEL	28 35 73 0	
17	DELGADO TARAZONA ANA LUCIA	28 357 269	
18	DELGADO TARAZONA ROSA CELESTINA	28 358 554	
19	EMERI ACOSTA SINDY MILENA	1065956586	
20	ESPINOSA MORA ANA GLORIA		
21	FLOREZ CABALLERO FREDDY JAVIER	13927 280	
22	JAIMES MARTINEZ LUCY YAMILE	63526759	
23	JAIMES RIVERA FLORELBA	28 358 196	
24	JEREZ DE CASTELLANOS GLADYS	28352 153	
25	LOZANO MARTINEZ EULOGIA	28 357 355	
26	LOZANO RIVERA RODOLFO	5657 974	
27	MANCILLA LOPEZ MARIA DEL PILAR	28 862 267	
28	MAYORGA DE ARIAS ISOLINA	28 052 236	
29	MERCHAN DE FLOREZ MERCEDES	28 356 708	
30	ORTEGA GALVIS MAIRYM ELENA	1098 744 041	
31	OSORIO PEÑA BENILDA	28 358 500	
32	PEÑA HERNANDEZ LUZ MARINA	37 376 430	
33	PEÑA RANGEL MIRIAM		
34	RAMIREZ SUAREZ NANCY JANETH	63534804	
35	RINCON JAIMES JOHANA	28 16 2 204	
36	RIVERA VILLAMIZAR YUSNEY KARELLY	1093752389	
37	RODRIGUEZ CARDENAS DIEGO EDUARDO	91785 520	
38	ROMERO GUTIERREZ DIANA PILAR (HNA)		
39	SANTOS AMADO NATALY	1075916266	
40	SUAREZ GARCIA LUZ DARY (HNA)		
41	VALENCIA DELGADO ANA ELIZABETH	28 359 379	
42	VILLAMIZAR BAUTISTA MARIA AYDEE	63 486 960	
43	VILLAMIZAR NAVARRO RAUL	91459220	

Escuela Normal Superior Maria Auxiliadora

ACTA DE COMISIÓN Y EVALUACIÓN – SEDES RURALES

Docente: Benildo Osorio Peña	Sede: Cabranzagrande 06
Fecha: 30-11-2023	Hora inicio: 7:00 Hora de cierre: 11:30
Lugar: ENSMA	

Propósitos de la reunión:
1. Rendir informe acerca del rendimiento académico y comportamiento de los estudiantes de las sedes rurales.
2. Reportar los casos de inasistencia y situaciones que ameriten intervención y apoyo.

PARTICIPANTES:

Rectora: Hna Luz Dary Suárez G
Coordinadora de convivencia profe Rubiela Calderón
Docentes Rurales

AGENDA:

1. Saludo y oración.
2. Informe académico de cada una de las sedes
3. Reporte de inasistencia
4. Reporte de situaciones y/o casos que requieran intervención y apoyo por parte del área de orientación escolar.
5. Reporte de situaciones y/o casos que requieran intervención y apoyo por parte del área de orientación escolar.
6. Varios

INFORME ACADEMICO

Estudiantes destacados:

1. Danna Marcela Pinto Cáceres grado quinto
2. Sharit Dayana Cárdenas Ortiz grado quinto
3.
4.
5.

REPORTE ACADEMICO GENERAL Y DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO EN EL AULA:

Las niñas del grado quinto obtuvieron mención de honor por su buen rendimiento académico y por compañerismo y colaboración.

Escuela Normal Superior Maria Auxiliadora

REPORTE DE CASOS ESPECIALES:

El estudiante Andrés Felipe Villabona Pinto no aprobo las asignaturas de matemáticas español sociales y naturales motivo por el cual debe repetir, de igual manera el estudiante Brayan Leonardo Celis Ortiz no aprobó las asignaturas de matemáticas, español, Ciencias naturales y sociales

RECOMENDACIONES, ACUERDOS Y COMPROMISOS:

Al estudiante Andrés Felipe Villabona se le esta llevando proceso por su nivel de aprendizaje ya está asistiendo a citas con la psicologa del hospital.

En general el comportamiento de todos los estudiantes es bueno y en algunos casos muy mínimos se acordo con los padres de familia mejorar para bienestar de todos

Observaciones:

Se sugerió hacer más acompañamiento y Orientación en las actividades escolares a los Padres de familia y mejorar en la convivencia escolar

En constancia, firman:

Docente titular de la sede:	Benildo Osorio Peña
Rectora:	
Coordinadora de convivencia:	
Coordinador académico:	
Docente orientadora:	

- Asumir las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación Departamental en materia de matrículas, pensión y derechos académicos, estipulados para los colegios oficiales.
 .1. Los procesos mencionados anteriormente se continúan realizando según las normas establecidas y según las orientaciones que se nos van dando, los lineamientos relacionados con costos por concepto de prestación del servicio educativo en las instituciones educativas según resolución 04097 de 2021, recibió a partir de notificación el día 15 de abril del 2021, por la cual se toman las decisiones pertinentes con el consejo directivo. Se realiza la reunión con el Consejo Directivo para definir los costos educativos 2024 el día 26 de octubre del año en curso

ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA AUXILIADORA

SAN ANDRÉS - SANTANDER

ACTA CONSEJO DIRECTIVO N° 02

Fecha: 26 de octubre de 2023

Hora: 3:30 pm

.Lugar: Escuela Normal Superior María Auxiliadora

Objetivo:

1. Aprobar el presupuesto del fondo de servicios educativos de la Escuela Normal Superior María Auxiliadora del municipio de San Andrés para la vigencia fiscal 2024.
2. Establecer los valores de costos educativos y valor de la matricula para el programa de formación complementaria para el año 2024.

ORDEN DEL DÍA.

Siendo las tres y treinta de la tarde del día 26 de octubre se reunió el consejo directivo para llevar a cabo el siguiente orden del día:

1. Oración y Saludo
2. Establecimiento de costos educativos para el año 2024
3. Análisis del presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos vigencia 2024
4. Varios
5. Marcha final

1. La Hna. Luz Dary Suarez García, rectora de la Institución dio inicio a la reunión pidiendo al Espíritu Santo sabiduría y acierto en la toma de decisiones y dejando en las manos del Señor cada una de nuestras intenciones y necesidades.

Agradeció al Consejo Directivo la presencia y puntualidad a la reunión, y procedió a presentar los servicios que se prestaran para determinar sus valores, quedando establecidos de la siguiente manera:

2.1.2.01.01.003.05.03	Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	1.500.000,00
2.1.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	**16.400.000,00**
2.1.2.02.01	**Materiales y suministros**	**12.400.000,00**
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	5.900.000,00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	6.500.000,00
2.1.2.02.02	**Adquisición de servicios**	**4.000.000,00**
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	4.000.000,00

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

RUBRO PRESUPUESTAL	Descripción	Valor total estimado
2.1.2.02.01.003	Ferretería en general	3.000.000,00
2.1.2.02.01.003	Suministro de escritorio	2.900.000,00
2.1.2.02.01.003	Diplomas o certificados educativos	5.000.000,00
2.1.2.02.01.003	Suministros para impresoras, fax y fotocopiadora	1.500.000,00
2.1.2.02.02.007	Servicios de seguros para estructuras y propiedades y posesiones	4.000.000,00
2.1.2.01.01.003.05.03	Equipos Audiovisuales	1.500.000,00

4. por último se socializan las siguientes temáticas:

- proyección de matricula para el Programa de formación complementaria 2024.
- Análisis del servicio de tienda escolar, acordando que se continuara con el mismo contratista para la vigencia 2024.

5. Siendo las 5:00 p.m. se dio por terminada la reunión.

En constancia firman:

HNA LUZ DARY SUAREZ GARCIA

Rectora

SINDY MILENA EMERI ACOSTA

Representante De Los Docentes

2.COSTOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS

SERVICIO	COSTO UNITARIO
Semestre PFC	$400.000
Habilitaciones y tutorías PFC	$15.000
certificados	$2.000
Arriendo de tienda escolar	$30.000 por día.
Seguro estudiantil	$15.000

3. Seguidamente se presentó el presupuesto para la vigencia 2024 se hizo el respectivo análisis y se firmó por la totalidad de los integrantes del consejo.

PRESUPUESTO
DE INGRESOS

RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
1	**INGRESOS**	**17.900.000,00**
1.1	**INGRESOS CORRIENTES**	**17.900.000,00**
1.1.02	**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	**17.900.000,00**
1.1.02.05	**Venta de Bienes y Servicios**	**17.900.000,00**
1.1.02.05.002	**Ventas incidentales de establecimientos no de mercado**	**17.900.000,00**
1.1.02.05.002.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5.900.000,00
1.1.02.05.002.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	12.000.000,00

PRESUPUESTO
DE GASTOS

RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
2	**Gastos**	**17.900.000,00**
2.1	**Funcionamiento**	**17.900.000,00**
2.1.2	**Adquisición de bienes y servicios**	**17.900.000,00**
2.1.2.01	**Adquisición de activos no financieros**	**1.500.000,00**
2.1.2.01.01	**Activos fijos**	**1.500.000,00**
2.1.2.01.01.003	**Maquinaria y equipo**	**1.500.000,00**
2.1.2.01.01.003.05	**Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones**	**1.500.000,00**

YEMELDY CANO MORENO

Representante De Los Docentes

HENRY ZARATE

Representante Del sector productivo

SOFIA AMPARO BECERRA BAUTISTA

Representante De Los Padres de Familia

LICETH VALERIA GONZALEZ

Representante De Los Estudiantes

LENNY JULIETH TARAZONA DELGADO

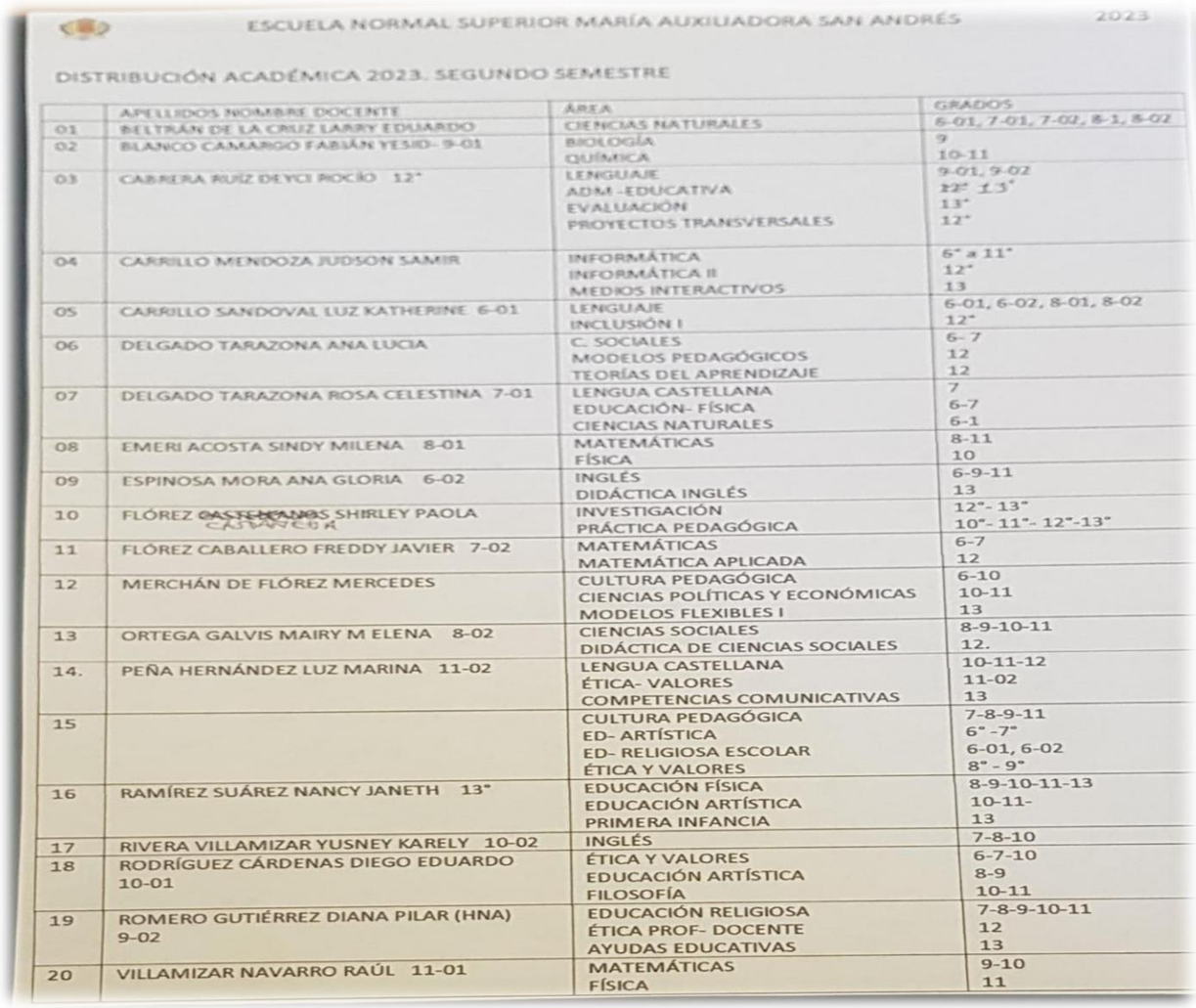
Representante De Los Exalumnos

- Dar prelación en la atención de los niños y jóvenes de estrato 1,2 y 3.

.1. Nuestra Institución como parte de la Filosofía tiene siempre preferencia por los más necesitados, no existe ningún tipo de discriminación al momento de realizar el proceso de matrícula. Se ve reflejado en el SIMAT, se atiende a la población vulnerable respondiendo a sus necesidades: muestra de ello son algunos de los estudiantes matriculados que por diferentes circunstancias han tenido que desplazarse del municipio. Además, se continúa dando atención prioritaria a estudiantes con procesos de inclusión, se continúa realizando los procesos de caracterización llegando en este momento este año se ha llegado a 25 estudiantes caracterizados. De igual manera se brinda el apoyo a los estudiantes en todos sus procesos académicos, familiares y personales teniendo en cuenta su situación económica.

- Dirigir y administrar el personal docente, administrativo que preste sus servicios en la Escuela Normal Superior María Auxiliadora del municipio de San Andrés, Departamento de Santander, de conformidad con la planta asignada por la Secretaría de Educación del Departamento quien proferirá todos los actos administrativos vinculantes en relación al personal de carácter oficial.

.1. Se coordina y organiza al personal asignado por la Secretaría de Educación del Departamento para atender las necesidades educativas de la Institución con el recurso humano que se cuenta, se llevan a cabo los ajustes pertinentes para el para el segundo semestre se hace el respectivo ajuste a la asignación académica. Y a los docentes que se integran a nuestra institución a consecuencia de los traslados y los retiros realizados.

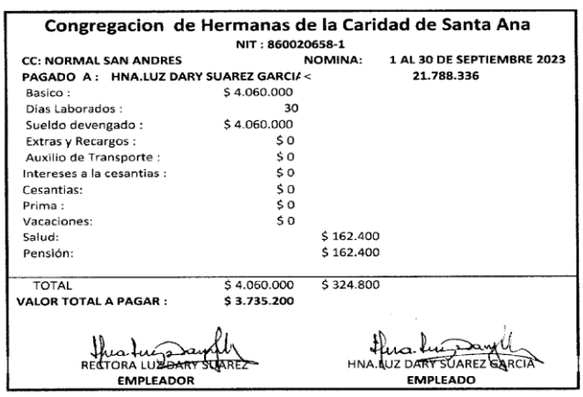


ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA AUXILIADORA SAN ANDRÉS 2023

DISTRIBUCIÓN ACADÉMICA 2023. SEGUNDO SEMESTRE

	APELLIDOS NOMBRE DOCENTE	ÁREA	GRADOS
01	BELTRÁN DE LA CRUZ LARRY EDUARDO	CIENCIAS NATURALES	6-01, 7-01, 7-02, 8-1, 8-02
02	BLANCO CAMARGO FABIÁN YESID- 9-01	BIOLOGÍA QUÍMICA	9 10-11
03	CABRERA RUÍZ DEYCI ROCÍO 12°	LENGUAJE ADM -EDUCATIVA EVALUACIÓN PROYECTOS TRANSVERSALES	9-01, 9-02 12° 13° 13° 12°
04	CARRILLO MENDOZA JUDSON SAMIR	INFORMÁTICA INFORMÁTICA II MEDIOS INTERACTIVOS	6° a 11° 12° 13
05	CARRILLO SANDOVAL LUZ KATHERINE 6-01	LENGUAJE INCLUSIÓN I	6-01, 6-02, 8-01, 8-02 12°
06	DELGADO TARAZONA ANA LUCIA	C. SOCIALES MODELOS PEDAGÓGICOS TEORÍAS DEL APRENDIZAJE	6- 7 12 12
07	DELGADO TARAZONA ROSA CELESTINA 7-01	LENGUA CASTELLANA EDUCACIÓN- FÍSICA CIENCIAS NATURALES	7 6-7 6-1
08	EMERI ACOSTA SINDY MILENA 8-01	MATEMÁTICAS FÍSICA	8-11 10
09	ESPINOSA MORA ANA GLORIA 6-02	INGLÉS DIDÁCTICA INGLÉS	6-9-11 13
10	FLÓREZ CASTELLANOS SHIRLEY PAOLA CASTAÑEDA	INVESTIGACIÓN PRÁCTICA PEDAGÓGICA	12°- 13° 10°- 11°- 12°-13°
11	FLÓREZ CABALLERO FREDDY JAVIER 7-02	MATEMÁTICAS MATEMÁTICA APLICADA	6-7 12
12	MERCHÁN DE FLÓREZ MERCEDES	CULTURA PEDAGÓGICA CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS MODELOS FLEXIBLES I	6-10 10-11 13
13	ORTEGA GALVIS MAIRY M ELENA 8-02	CIENCIAS SOCIALES DIDÁCTICA DE CIENCIAS SOCIALES	8-9-10-11 12.
14.	PEÑA HERNÁNDEZ LUZ MARINA 11-02	LENGUA CASTELLANA ÉTICA- VALORES COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	10-11-12 11-02 13
15		CULTURA PEDAGÓGICA ED- ARTÍSTICA ED- RELIGIOSA ESCOLAR ÉTICA Y VALORES	7-8-9-11 6° -7° 6-01, 6-02 8° - 9°
16	RAMÍREZ SUÁREZ NANCY JANETH 13°	EDUCACIÓN FÍSICA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PRIMERA INFANCIA	8-9-10-11-13 10-11- 13
17	RIVERA VILLAMIZAR YUSNEY KARELY 10-02	INGLÉS	7-8-10
18	RODRÍGUEZ CÁRDENAS DIEGO EDUARDO 10-01	ÉTICA Y VALORES EDUCACIÓN ARTÍSTICA FILOSOFÍA	6-7-10 8-9 10-11
19	ROMERO GUTIÉRREZ DIANA PILAR (HNA) 9-02	EDUCACIÓN RELIGIOSA ÉTICA PROF- DOCENTE AYUDAS EDUCATIVAS	7-8-9-10-11 12 13
20	VILLAMIZAR NAVARRO RAÚL 11-01	MATEMÁTICAS FÍSICA	9-10 11

- Aportar el equipo humano definido en el contrato, asumiendo el pago de salarios,prestaciones sociales, y demás emolumentos a que hay lugar.
 1. Se realizan los pagos correspondientes a la nómina y parafiscales del mes de septiembre, octubre y noviembre en el tiempo estipulado.



Congregacion de Hermanas de la Caridad de Santa Ana

NIT : 860020658-1

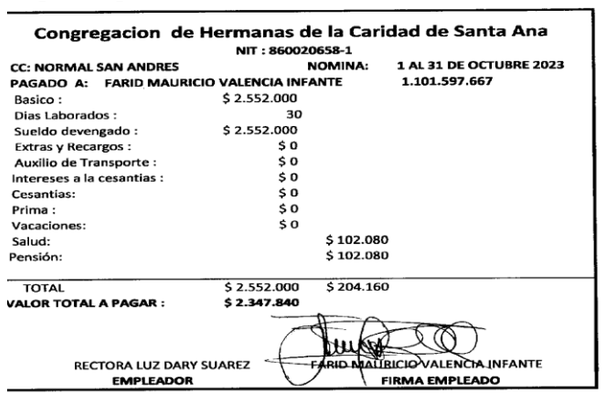
CC: NORMAL SAN ANDRES — NOMINA: — 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023

PAGADO A : HNA.LUZ DARY SUAREZ GARCIA — 21.788.336

Basico :	$ 4.060.000	
Dias Laborados :	30	
Sueldo devengado :	$ 4.060.000	
Extras y Recargos :	$ 0	
Auxilio de Transporte :	$ 0	
Intereses a la cesantias :	$ 0	
Cesantias:	$ 0	
Prima :	$ 0	
Vacaciones:	$ 0	
Salud:		$ 162.400
Pensión:		$ 162.400
TOTAL	$ 4.060.000	$ 324.800
VALOR TOTAL A PAGAR :	**$ 3.735.200**	

RECTORA LUZ DARY SUAREZ — EMPLEADOR

HNA.LUZ DARY SUAREZ GARCIA — EMPLEADO



Congregacion de Hermanas de la Caridad de Santa Ana

NIT : 860020658-1

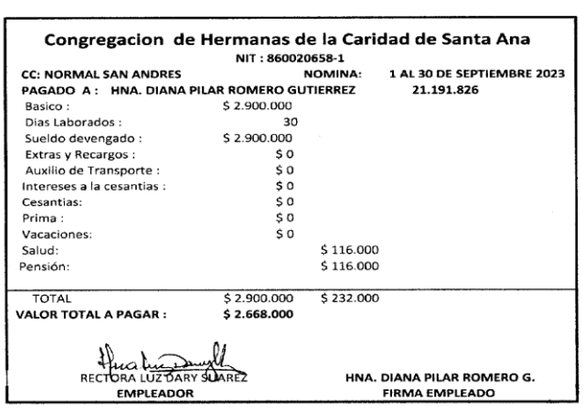
CC: NORMAL SAN ANDRES — NOMINA: — 1 AL 31 DE OCTUBRE 2023

PAGADO A: FARID MAURICIO VALENCIA INFANTE — 1.101.597.667

Basico :	$ 2.552.000	
Dias Laborados :	30	
Sueldo devengado :	$ 2.552.000	
Extras y Recargos :	$ 0	
Auxilio de Transporte :	$ 0	
Intereses a la cesantias :	$ 0	
Cesantias:	$ 0	
Prima :	$ 0	
Vacaciones:	$ 0	
Salud:		$ 102.080
Pensión:		$ 102.080
TOTAL	$ 2.552.000	$ 204.160
VALOR TOTAL A PAGAR :	**$ 2.347.840**	

RECTORA LUZ DARY SUAREZ — EMPLEADOR

FARID MAURICIO VALENCIA INFANTE — FIRMA EMPLEADO



Congregacion de Hermanas de la Caridad de Santa Ana

NIT : 860020658-1

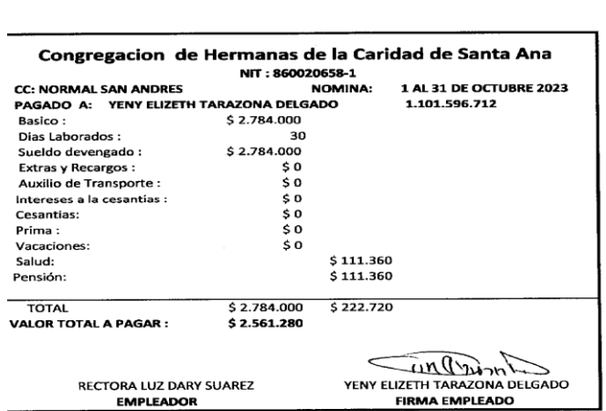
CC: NORMAL SAN ANDRES — NOMINA: — 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023

PAGADO A : HNA. DIANA PILAR ROMERO GUTIERREZ — 21.191.826

Basico :	$ 2.900.000	
Dias Laborados :	30	
Sueldo devengado :	$ 2.900.000	
Extras y Recargos :	$ 0	
Auxilio de Transporte :	$ 0	
Intereses a la cesantias :	$ 0	
Cesantias:	$ 0	
Prima :	$ 0	
Vacaciones:	$ 0	
Salud:		$ 116.000
Pensión:		$ 116.000
TOTAL	$ 2.900.000	$ 232.000
VALOR TOTAL A PAGAR :	**$ 2.668.000**	

RECTORA LUZ DARY SUAREZ — EMPLEADOR

HNA. DIANA PILAR ROMERO G. — FIRMA EMPLEADO



Congregacion de Hermanas de la Caridad de Santa Ana

NIT : 860020658-1

CC: NORMAL SAN ANDRES — NOMINA: — 1 AL 31 DE OCTUBRE 2023

PAGADO A: YENY ELIZETH TARAZONA DELGADO — 1.101.596.712

Basico :	$ 2.784.000	
Dias Laborados :	30	
Sueldo devengado :	$ 2.784.000	
Extras y Recargos :	$ 0	
Auxilio de Transporte :	$ 0	
Intereses a la cesantias :	$ 0	
Cesantias:	$ 0	
Prima :	$ 0	
Vacaciones:	$ 0	
Salud:		$ 111.360
Pensión:		$ 111.360
TOTAL	$ 2.784.000	$ 222.720
VALOR TOTAL A PAGAR :	**$ 2.561.280**	

RECTORA LUZ DARY SUAREZ — EMPLEADOR

YENY ELIZETH TARAZONA DELGADO — FIRMA EMPLEADO

Congregacion de Hermanas de la Caridad de Santa Ana

NIT : 860020658-1

CC: NORMAL SAN ANDRES **NOMINA:** **1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023**

PAGADO A : HNA.LUZ DARY SUAREZ GARCIA < **21.788.336**

Basico :	$ 4.060.000	
Dias Laborados :	30	
Sueldo devengado :	$ 4.060.000	
Extras y Recargos :	$ 0	
Auxilio de Transporte :	$ 0	
Intereses a la cesantias :	$ 0	
Cesantias:	$ 0	
Prima :	$ 0	
Vacaciones:	$ 0	
Salud:		$ 162.400
Pensión:		$ 162.400
TOTAL	$ 4.060.000	$ 324.800
VALOR TOTAL A PAGAR :	**$ 3.735.200**	

RECTORA LUZ DARY SUAREZ
EMPLEADOR

HNA.LUZ DARY SUAREZ GARCIA
EMPLEADO

Congregacion de Hermanas de la Caridad de Santa Ana

NIT : 860020658-1

CC: NORMAL SAN ANDRES **NOMINA:** **1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023**

PAGADO A : HNA.LUZ DARY SUAREZ GARCIA < **21.788.336**

Basico :	$ 4.060.000	
Dias Laborados :	30	
Sueldo devengado :	$ 4.060.000	
Extras y Recargos :	$ 0	
Auxilio de Transporte :	$ 0	
Intereses a la cesantias :	$ 0	
Cesantias:	$ 0	
Prima :	$ 0	
Vacaciones:	$ 0	
Salud:		$ 162.400
Pensión:		$ 162.400
TOTAL	$ 4.060.000	$ 324.800
VALOR TOTAL A PAGAR :	**$ 3.735.200**	

RECTORA LUZ DARY SUAREZ
EMPLEADOR

HNA.LUZ DARY SUAREZ GARCIA
EMPLEADO

Congregacion de Hermanas de la Caridad de Santa Ana

NIT : 860020658-1

CC: NORMAL SAN ANDRES **NOMINA:** **1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023**

PAGADO A : HNA. DIANA PILAR ROMERO GUTIERREZ **21.191.826**

Basico :	$ 2.900.000	
Dias Laborados :	30	
Sueldo devengado :	$ 2.900.000	
Extras y Recargos :	$ 0	
Auxilio de Transporte :	$ 0	
Intereses a la cesantias :	$ 0	
Cesantias:	$ 0	
Prima :	$ 0	
Vacaciones:	$ 0	
Salud:		$ 116.000
Pensión:		$ 116.000
TOTAL	$ 2.900.000	$ 232.000
VALOR TOTAL A PAGAR :	**$ 2.668.000**	

RECTORA LUZ DARY SUAREZ
EMPLEADOR

HNA. DIANA PILAR ROMERO G.
FIRMA EMPLEADO

Congregacion de Hermanas de la Caridad de Santa Ana

NIT : 860020658-1

CC: NORMAL SAN ANDRES **NOMINA:** **1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023**

PAGADO A : HNA. DIANA PILAR ROMERO GUTIERREZ **21.191.826**

Basico :	$ 2.900.000	
Dias Laborados :	30	
Sueldo devengado :	$ 2.900.000	
Extras y Recargos :	$ 0	
Auxilio de Transporte :	$ 0	
Intereses a la cesantias :	$ 0	
Cesantias:	$ 0	
Prima :	$ 0	
Vacaciones:	$ 0	
Salud:		$ 116.000
Pensión:		$ 116.000
TOTAL	$ 2.900.000	$ 232.000
VALOR TOTAL A PAGAR :	**$ 2.668.000**	

RECTORA LUZ DARY SUAREZ
EMPLEADOR

HNA. DIANA PILAR ROMERO G.
FIRMA EMPLEADO

Gobernación

REPORTE CONSOLIDADO DE PAGOS POR EMPLEADO

DATOS GENERALES APORTANTE						
IDENTIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	SUCURSAL	ARL	CCF	TIPO APORTANTE	CLASE APORTANTE
NI-860020658	CONGREGACION DE HERMANAS DE LA CARIDAD DI					

DATOS GENERALES COTIZANTE			
IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	FEC	
		INICIAL	
CC-1101597867	FARID MAURICIO VALENCIA INFANTE	2023-08-01	2023-08-01

INFORMACION PLANILLAS PAGADAS / LIQUIDACION DETALLADA

TIPO COT	SUBTIPO COT	PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	NUMERO DE PLANILLA	TIPO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA	ACTIVIDAD ECONOMICA	ADMINISTRADORA PENSIONES	CODIGO DE ADMINISTRADORA	TARIFA PENSION	DIAS COTIZADOS	IBC AFP	APORTE AFP	APORTE FONDO SOLIDARIDAD	APORTE FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL AFP	ADMINISTRADORA SALUD	CODIGO DE ADMINISTRADORA	TARIFA SALUD	DIAS COTIZADOS	IBC EPS	APORTE EPS	ARL	CODIGO DE ADMINISTRADORA	CENTRO DE TRABAJO	TARIFA ARL	DIAS COTIZADOS	IBC ARL	APORTE ARL
01	0	2023-06	2023-07	8625499854	E	2023-07-17	1804801	COLPENSIONES	25-14	16,00 %	30	$ 2.552.000	$ 408.400	$ 0	$ 0	$ 408.400	SANITAS	EPS005	12,50 %	30	$ 2.552.000	$ 319.000	SEGUROS COLPATRIA	14-4	2853001	1,04 %	30	$ 2.552.000	$ 26.700
01	0	2023-07	2023-08	8625966116	E	2023-08-02	1804801	COLPENSIONES	25-14	16,00 %	30	$ 2.552.000	$ 408.400	$ 0	$ 0	$ 408.400	SANITAS	EPS005	12,50 %	30	$ 2.552.000	$ 319.000	SEGUROS COLPATRIA	14-4	2853001	1,04 %	30	$ 2.552.000	$ 26.700
01	0	2023-08	2023-09	8626431706	E	2023-08-30	1804801	COLPENSIONES	25-14	16,00 %	30	$ 2.552.000	$ 408.400	$ 0	$ 0	$ 408.400	SANITAS	EPS005	12,50 %	30	$ 2.552.000	$ 319.000	SEGUROS COLPATRIA	14-4	2853001	1,04 %	30	$ 2.552.000	$ 26.700
								TOTAL PENSION				$ 7.656.000	$ 1.225.200	$ 0	$ 0	$ 1.225.200	TOTAL SALUD				$ 7.656.000	$ 957.000	TOTAL ARL					$ 7.656.000	$ 80.100

APORTES PARAFISCALES

PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	NUMERO PLANILLA	TIPO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA	ACTIVIDAD ECONOMICA	CAJAS DE COMPENSACION						PARAFISCALES								
						CAJA DE COMPENSACION	CODIGO DE ADMINISTRADORA	TARIFA CCF	DIAS COTIZADOS	IBC CCF	APORTE CCF	IBC PARAFISCALES	TARIFA SENA	APORTE SENA	TARIFA ICBF	APORTE ICBF	TARIFA MEN	APORTE MEN	TARIFA ESAP	APORTE ESAP
2023-06	2023-07	8625499854	E	2023-07-17	1804801	CAJASAN	CCF39	4,00 %	30	$ 2.552.000	$ 102.100	$ 2.552.000	2,00 %	$ 51.100	3,00 %	$ 76.600	0,00 %	$ 0	0,00 %	$ 0
2023-07	2023-08	8625966116	E	2023-08-02	1804801	CAJASAN	CCF39	4,00 %	30	$ 2.552.000	$ 102.100	$ 2.552.000	2,00 %	$ 51.100	3,00 %	$ 76.600	0,00 %	$ 0	0,00 %	$ 0
2023-08	2023-09	8626431706	E	2023-08-30	1804801	CAJASAN	CCF39	4,00 %	30	$ 2.552.000	$ 102.100	$ 2.552.000	2,00 %	$ 51.100	3,00 %	$ 76.600	0,00 %	$ 0	0,00 %	$ 0
						TOTAL CAJA COMPENSACION				$ 7.656.000	$ 306.300		TOTAL SENA	$ 153.300	TOTAL ICBF	$ 229.800	TOTAL MEN	$ 0	TOTAL ESAP	$ 0

Gobernación

REPORTE CONSOLIDADO DE PAGOS POR EMPLEADO

DATOS GENERALES APORTANTE						
IDENTIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	SUCURSAL	ARL	CCF	TIPO APORTANTE	CLASE APORTANTE
NI-860020658	CONGREGACION DE HERMANAS DE LA CARIDAD DE	004	SEGUROS	CAJASAN	EMPLEADOR	B - MENOR DE 200

DATOS GENERALES COTIZANTE			
IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA CONSULTA	
		INICIAL	FINAL
CC-21181826	DIANA PILAR ROMERO GUTIERREZ	2023-08-01	2023-08-01

INFORMACION PLANILLAS PAGADAS / LIQUIDACION DETALLADA

TIPO COT	SUBTIPO COT	PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	NUMERO DE PLANILLA	TIPO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA	ACTIVIDAD ECONOMICA	ADMINISTRADORA PENSIONES	CODIGO DE ADMINISTRADORA	TARIFA PENSION	DIAS COTIZADOS	IBC AFP	APORTE AFP	APORTE FONDO SOLIDARIDAD	APORTE FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL AFP	ADMINISTRADORA SALUD	CODIGO DE ADMINISTRADORA	TARIFA SALUD	DIAS COTIZADOS	IBC EPS	APORTE EPS	ARL	CODIGO DE ADMINISTRADORA	CENTRO DE TRABAJO	TARIFA ARL	DIAS COTIZADOS	IBC ARL	APORTE ARL
01	0	2023-06	2023-07	8625499854	E	2023-07-17	2853001	COLPENSIONES	25-14	16,00 %	30	$ 2.900.000	$ 464.000	$ 0	$ 0	$ 464.000	SANITAS	EPS005	12,50 %	30	$ 2.900.000	$ 362.500	SEGUROS COLPATRIA	14-4	2853001	1,04 %	30	$ 2.900.000	$ 30.300
01	0	2023-07	2023-08	8625966116	E	2023-08-02	2853001	COLPENSIONES	25-14	16,00 %	30	$ 2.900.000	$ 464.000	$ 0	$ 0	$ 464.000	SANITAS	EPS005	12,50 %	30	$ 2.900.000	$ 362.500	SEGUROS COLPATRIA	14-4	2853001	1,04 %	30	$ 2.900.000	$ 30.300
01	0	2023-08	2023-09	8626431706	E	2023-08-30	2853001	COLPENSIONES	25-14	16,00 %	30	$ 2.900.000	$ 464.000	$ 0	$ 0	$ 464.000	SANITAS	EPS005	12,50 %	30	$ 2.900.000	$ 362.500	SEGUROS COLPATRIA	14-4	2853001	1,04 %	30	$ 2.900.000	$ 30.300
								TOTAL PENSION				$ 8.700.000	$ 1.392.000	$ 0	$ 0	$ 1.392.000	TOTAL SALUD				$ 8.700.000	$ 1.087.500	TOTAL ARL					$ 8.700.000	$ 90.900

APORTES PARAFISCALES

PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	NUMERO PLANILLA	TIPO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA	ACTIVIDAD ECONOMICA	CAJAS DE COMPENSACION						PARAFISCALES								
						CAJA DE COMPENSACION	CODIGO DE ADMINISTRADORA	TARIFA CCF	DIAS COTIZADOS	IBC CCF	APORTE CCF	IBC PARAFISCALES	TARIFA SENA	APORTE SENA	TARIFA ICBF	APORTE ICBF	TARIFA MEN	APORTE MEN	TARIFA ESAP	APORTE ESAP
2023-06	2023-07	8625499854	E	2023-07-17	2853001	CAJASAN	CCF39	4,00 %	30	$ 2.900.000	$ 116.000	$ 2.900.000	2,00 %	$ 58.000	3,00 %	$ 87.000	0,00 %	$ 0	0,00 %	$ 0
2023-07	2023-08	8625966116	E	2023-08-02	2853001	CAJASAN	CCF39	4,00 %	30	$ 2.900.000	$ 116.000	$ 2.900.000	2,00 %	$ 58.000	3,00 %	$ 87.000	0,00 %	$ 0	0,00 %	$ 0
2023-08	2023-09	8626431706	E	2023-08-30	2853001	CAJASAN	CCF39	4,00 %	30	$ 2.900.000	$ 116.000	$ 2.900.000	2,00 %	$ 58.000	3,00 %	$ 87.000	0,00 %	$ 0	0,00 %	$ 0
						TOTAL CAJA COMPENSACION				$ 8.700.000	$ 348.000		TOTAL SENA	$ 174.000	TOTAL ICBF	$ 261.000	TOTAL MEN	$ 0	TOTAL ESAP	$ 0

Bansalario

REPORTE CONSOLIDADO DE PAGOS POR EMPLEADO

DATOS GENERALES APORTANTE						
IDENTIFICACION	RAZÓN SOCIAL	SUCURSAL	ARL	CCF	TIPO APORTANTE	CLASE APORTANTE
NI-860020658	CONGREGACION DE HERMANAS DE LA CARIDAD DE	004	SEGUROS	CAJASAN	EMPLEADOR	B - MENOR DE 200

DATOS GENERALES COTIZANTE			
IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA CONSULTA	
		INICIAL	FINAL
CC-21788335	LUZ DARY SUAREZ GARCIA	2023-06-01	2023-08-01

INFORMACION PLANILLAS PAGADAS

TIPO COT	SUBTIPO COT	PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	NUMERO DE PLANILLA	TIPO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA	ACTIVIDAD ECONOMICA	LIQUIDACION DETALLADA																						
								ADMINISTRADORA PENSION	CODIGO DE ADMINISTRADORA	TARIFA PENSION	DIAS COTIZADOS	IBC AFP	APORTE AFP	APORTE FONDO SOLIDARIDAD	APORTE FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL AFP	ADMINISTRADORA SALUD	CODIGO DE ADMINISTRADORA	TARIFA SALUD	DIAS COTIZADOS	IBC EPS	APORTE EPS	ARL	CODIGO DE ADMINISTRADORA	CENTRO DE TRABAJO	TARIFA ARL	DIAS COTIZADOS	IBC ARL	APORTE ARL	
01	0	2023-06	2023-07	8625499854	E	2023-07-17	2853001	COLPENSIONES	25-14	16,00 %	30	$ 4.060.000	$ 649.600	$ 0	$ 0	$ 649.600	NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	12,50 %	30	$ 4.060.000	$ 507.500	SEGUROS COLPATRIA	14-4	2853001	1,04 %	30	$ 4.060.000	$ 42.400	
01	0	2023-07	2023-08	8625966116	E	2023-08-02	2853001	COLPENSIONES	25-14	16,00 %	30	$ 4.060.000	$ 649.600	$ 0	$ 0	$ 649.600	NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	12,50 %	30	$ 4.060.000	$ 507.500	SEGUROS COLPATRIA	14-4	2853001	1,04 %	30	$ 4.060.000	$ 42.400	
01	0	2023-08	2023-09	8626431706	E	2023-08-30	2853001	COLPENSIONES	25-14	16,00 %	30	$ 4.060.000	$ 649.600	$ 0	$ 0	$ 649.600	NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	12,50 %	30	$ 4.060.000	$ 507.500	SEGUROS COLPATRIA	14-4	2853001	1,04 %	30	$ 4.060.000	$ 42.400	
TOTAL PENSION												$ 12.180.000	$ 1.948.800	$ 0	$ 0	$ 1.948.800	TOTAL SALUD				$ 12.180.000	$ 1.522.500	TOTAL ARL					$ 12.180.000	$ 127.200	

APORTES PARAFISCALES																				
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	NUMERO PLANILLA	TIPO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA	ACTIVIDAD ECONOMICA	CAJAS DE COMPENSACION						PARAFISCALES								
						CAJA DE COMPENSACION	CODIGO DE ADMINISTRADORA	TARIFA CCF	DIAS COTIZADOS	IBC CCF	APORTE CCF	IBC PARAFISCALES	TARIFA SENA	APORTE SENA	TARIFA ICBF	APORTE ICBF	TARIFA MEN	APORTE MEN	TARIFA ESAP	APORTE ESAP
2023-06	2023-07	8625499854	E	2023-07-17	1804601	CAJASAN	CCF39	4,00 %	30	$ 4.060.000	$ 162.400	$ 4.060.000	2,00 %	$ 81.200	3,00 %	$ 121.800	0,00 %	$ 0	0,00 %	$ 0
2023-07	2023-08	8625966116	E	2023-08-02	2853001	CAJASAN	CCF39	4,00 %	30	$ 4.060.000	$ 162.400	$ 4.060.000	2,00 %	$ 81.200	3,00 %	$ 121.800	0,00 %	$ 0	0,00 %	$ 0
2023-08	2023-09	8626431706	E	2023-08-30	2853001	CAJASAN	CCF39	4,00 %	30	$ 4.060.000	$ 162.400	$ 4.060.000	2,00 %	$ 81.200	3,00 %	$ 121.800	0,00 %	$ 0	0,00 %	$ 0
TOTAL CAJA COMPENSACION										$ 12.180.000	$ 487.200		TOTAL SENA	$ 243.600	TOTAL ICBF	$ 365.400	TOTAL MEN	$ 0	TOTAL ESAP	$ 0

Bansalario

REPORTE CONSOLIDADO DE PAGOS POR EMPLEADO

DATOS GENERALES APORTANTE						
IDENTIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	SUCURSAL	ARL	CCF	TIPO APORTANTE	CLASE APORTANTE
NI-860020658	CONGREGACION DE HERMANAS DE LA CARIDAD DE	004	SEGUROS	CAJASAN	EMPLEADOR	B - MENOR DE 200

DATOS GENERALES COTIZANTE			
IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA CONSULTA	
		INICIAL	FINAL
CC-1101596712	YENY ELIZETH TARAZONA DELGADO	2023-08-01	2023-08-01

INFORMACION PLANILLAS PAGADAS

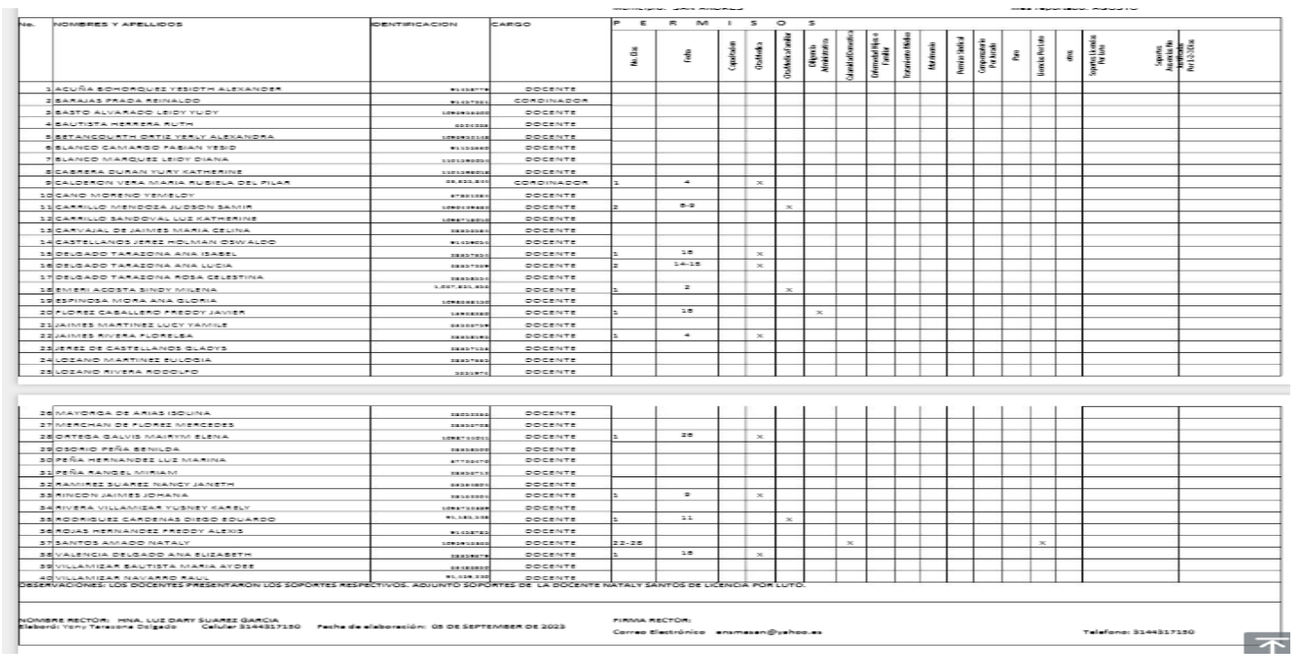
TIPO COT	SUBTIPO COT	PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	NUMERO DE PLANILLA	TIPO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA	ACTIVIDAD ECONOMICA	LIQUIDACION DETALLADA																						
								ADMINISTRADORA PENSION	CODIGO DE ADMINISTRADORA	TARIFA PENSION	DIAS COTIZADOS	IBC AFP	APORTE AFP	APORTE FONDO SOLIDARIDAD	APORTE FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL AFP	ADMINISTRADORA SALUD	CODIGO DE ADMINISTRADORA	TARIFA SALUD	DIAS COTIZADOS	IBC EPS	APORTE EPS	ARL	CODIGO DE ADMINISTRADORA	CENTRO DE TRABAJO	TARIFA ARL	DIAS COTIZADOS	IBC ARL	APORTE ARL	
01	0	2023-06	2023-07	8625499854	E	2023-07-17	1804601	PORVENIR	230301	16,00 %	30	$ 2.784.000	$ 445.500	$ 0	$ 0	$ 445.500	SANITAS	EPS005	12,50 %	30	$ 2.784.000	$ 348.000	SEGUROS COLPATRIA	14-4	2853001	1,04 %	30	$ 2.784.000	$ 29.100	
01	0	2023-07	2023-08	8625966116	E	2023-08-02	1804601	PORVENIR	230301	16,00 %	30	$ 2.784.000	$ 445.500	$ 0	$ 0	$ 445.500	SANITAS	EPS005	12,50 %	30	$ 2.784.000	$ 348.000	SEGUROS COLPATRIA	14-4	2853001	1,04 %	30	$ 2.784.000	$ 29.100	
01	0	2023-08	2023-09	8626431706	E	2023-08-30	1804601	PORVENIR	230301	16,00 %	30	$ 2.784.000	$ 445.500	$ 0	$ 0	$ 445.500	SANITAS	EPS005	12,50 %	30	$ 2.784.000	$ 348.000	SEGUROS COLPATRIA	14-4	2853001	1,04 %	30	$ 2.784.000	$ 29.100	
TOTAL PENSION												$ 8.352.000	$ 1.336.500	$ 0	$ 0	$ 1.336.500	TOTAL SALUD				$ 8.352.000	$ 1.044.000	TOTAL ARL					$ 8.352.000	$ 87.300	

APORTES PARAFISCALES

PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	NUMERO PLANILLA	TIPO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA	ACTIVIDAD ECONOMICA	CAJAS DE COMPENSACION						PARAFISCALES								
						CAJA DE COMPENSACION	CODIGO DE ADMINISTRADORA	TARIFA CCF	DÍAS COTIZADOS	IBC CCF	APORTE CCF	IBC PARAFISCALES	TARIFA SENA	APORTE SENA	TARIFA ICBF	APORTE ICBF	TARIFA MEN	APORTE MEN	TARIFA ESAP	APORTE ESAP
2023-06	2023-07	8625499854	E	2023-07-17	1804601	CAJASAN	CCF39	4,00 %	30	$ 2.784.000	$ 111.400	$ 2.784.000	2,00 %	$ 55.700	3,00 %	$ 83.600	0,00 %	$ 0	0,00 %	$ 0
2023-07	2023-08	8625966116	E	2023-08-02	1804601	CAJASAN	CCF39	4,00 %	30	$ 2.784.000	$ 111.400	$ 2.784.000	2,00 %	$ 55.700	3,00 %	$ 83.600	0,00 %	$ 0	0,00 %	$ 0
2023-08	2023-09	8626431706	E	2023-08-30	1804601	CAJASAN	CCF39	4,00 %	30	$ 2.784.000	$ 111.400	$ 2.784.000	2,00 %	$ 55.700	3,00 %	$ 83.600	0,00 %	$ 0	0,00 %	$ 0
TOTAL CAJA COMPENSACION										$ 8.352.000	$ 334.200		TOTAL SENA	$ 167.100	TOTAL ICBF	$ 250.800	TOTAL MEN	$ 0	TOTAL ESAP	$ 0

- Certificar mensualmente a la Secretaría de Educación Departamental a través del Rector de la Institución, el cumplimiento de las funciones y la jornada laboral, por parte del personal docente, directivo docente y administrativo oficial.

 .1. Llevamos a cabo el proceso de certificación mensual a la Secretaria deEducación Departamental del cumplimiento de las funciones y la jornada laboral,por parte del personal docente, directivo docente y administrativo oficial, sepresenta de forma virtual, mensualmente, se realiza la certificación de ausentismo de los meses de junio, julio y agosto tanto de docentes como deadministrativos que hacen parte de la institución.



No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	P E R M I S O S																	
				Día Cívico	Calle	Capacitación	Calamidad	Calamidad Familiar	Diligencia Administrativa	Calamidad Familiar	Calamidad Familiar y Calle	Incapacidad Medica	Maternidad	Paternidad	Calamidad Familiar	Compensatorio Por Laborado	Luto	Licencia Remunerada	otro	Soporte Licencia Por Luto	Soporte Asistencia Incapacidad Medica Por Enfermedad
1	ACUÑA SOMONDOQUE YESICTH ALEXANDER	[illegible]	DOCENTE																		
2	BARAJAS PRADA REINALDO	[illegible]	COORDINADOR																		
3	BASTO ALVARADO LEIDY YUDY	[illegible]	DOCENTE																		
4	BAUTISTA MENESES RUTH	[illegible]	DOCENTE																		
5	BETANCOURTH ORTIZ YERLY ALEXANDRA	[illegible]	DOCENTE																		
6	BLANCO CAMARGO FABIAN YESID	[illegible]	DOCENTE																		
7	BLANCO MARQUEZ LEIDY DIANA	[illegible]	DOCENTE																		
8	CABRERA DURAN YURY KATHERINE	[illegible]	DOCENTE																		
9	CALDERON VERA MARIA RUSBELA DEL PILAR	[illegible]	COORDINADOR	1	4		X														
10	CANO MORENO YENELOY	[illegible]	DOCENTE																		
11	CARRILLO MENDOZA JUDSON SAMIR	[illegible]	DOCENTE	2	6-9			X													
12	CARRILLO SANDOVAL LUZ KATHERINE	[illegible]	DOCENTE																		
13	CARVAJAL DE JAIMES MARIA CELINA	[illegible]	DOCENTE																		
14	CASTELLANOS JEREZ HOLMAN OSWALDO	[illegible]	DOCENTE																		
15	DELGADO TARAZONA ANA ISABEL	[illegible]	DOCENTE	1	15		X														
16	DELGADO TARAZONA ANA LUCIA	[illegible]	DOCENTE	2	14-15		X														
17	DELGADO TARAZONA ROSA CELESTINA	[illegible]	DOCENTE																		
18	ENEFRI ACOSTA SINDY MILENA	[illegible]	DOCENTE	1	2			X													
19	ESPINOSA MORA ANA GLORIA	[illegible]	DOCENTE																		
20	FLOREZ CABALLERO FREDDY JAVIER	[illegible]	DOCENTE	1	15				X												
21	JAIMES MARTINEZ LUCY YAMILE	[illegible]	DOCENTE																		
22	JAIMES RIVERA FLORELBA	[illegible]	DOCENTE	1	4		X														
23	JEREZ DE CASTELLANOS GLADYS	[illegible]	DOCENTE																		
24	LOZANO MARTINEZ EULOGIA	[illegible]	DOCENTE																		
25	LOZANO RIVERA RODOLFO	[illegible]	DOCENTE																		
26	MAYORGA DE ARIAS ISOLINA	[illegible]	DOCENTE																		
27	MERCHAN DE FLOREZ MERCEDES	[illegible]	DOCENTE																		
28	ORTEGA GALVIS MAIRYM ELENA	[illegible]	DOCENTE	1	28		X														
29	OSORIO PEÑA SENULDA	[illegible]	DOCENTE																		
30	PEÑA HERNANDEZ LUZ MARINA	[illegible]	DOCENTE																		
31	PEÑA RANGEL MIRIAM	[illegible]	DOCENTE																		
32	RAMIREZ SUAREZ NANCY JANETH	[illegible]	DOCENTE																		
33	RINCON JAIMES JOHANA	[illegible]	DOCENTE	1	9		X														
34	RIVERA VILLAMIZAR YUSNEY KARELY	[illegible]	DOCENTE																		
35	RODRIGUEZ CARDENAS DIEGO EDUARDO	[illegible]	DOCENTE	1	11			X													
36	ROJAS HERNANDEZ FREDDY ALEXIS	[illegible]	DOCENTE																		
37	SANTOS AMADO NATALY	[illegible]	DOCENTE	22-26					X								X				
38	VALENCIA DELGADO ANA ELIZABETH	[illegible]	DOCENTE	1	15		X														
39	VILLAMIZAR BAUTISTA MARIA AYDEE	[illegible]	DOCENTE																		
40	VILLAMIZAR NAVARRO RAUL	[illegible]	DOCENTE																		

OBSERVACIONES: LOS DOCENTES PRESENTARON LOS SOPORTES RESPECTIVOS. ADJUNTO SOPORTES DE LA DOCENTE NATALY SANTOS DE LICENCIA POR LUTO.

NOMBRE RECTOR: HNA. LUZ DARY SUAREZ GARCIA
Elaboró: Yeny Tarazona Delgado Celular 3144317150 Fecha de elaboración: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FIRMA RECTOR:
Correo Electrónico enamasan@yahoo.es

Telefono: 3144317150



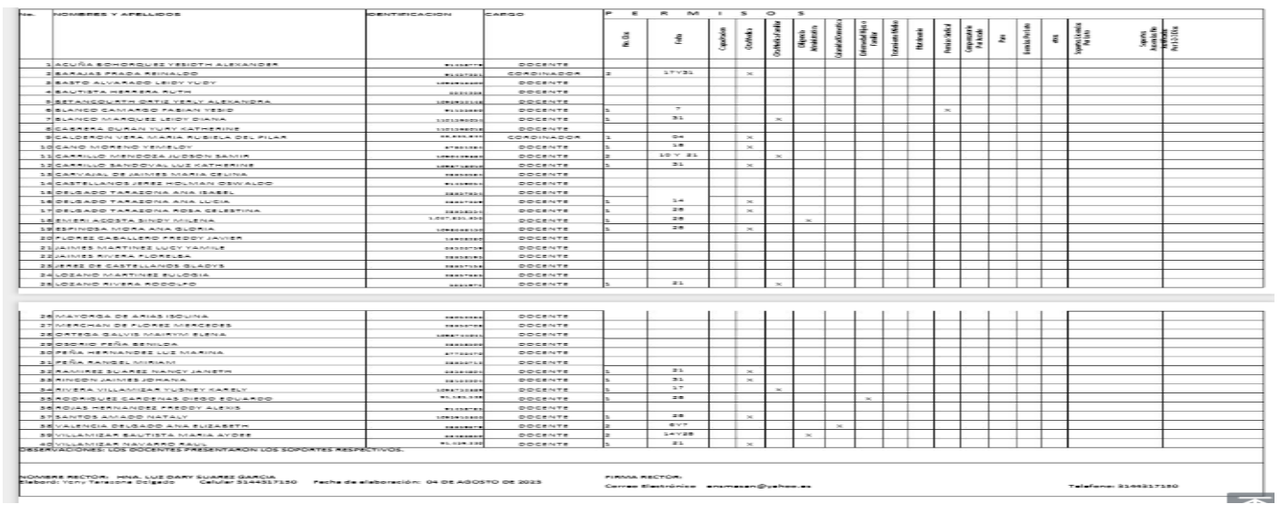
INFORME MENSUAL DE AUSENTISMO DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

CODIGO	MI-GE-RG-314
VERSION	0
FECHA	6/6/2018
Página	1 de 1

SECRETARIA DE EDUCACION - GRUPO TALENTO HUMANO - PERMISOS

Institución Educativa: ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA — Municipio: SAN ANDRES — Mes reportado: JUNIO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	PERMISOS
1	AGUÑA SOHOQUEZ YESICTH ALEXANDER	[illegible]	DOCENTE	
2	BARAJAS PRADA REINALDO	[illegible]	COORDINADOR	1 — 9 — x
3	BASTO ALVARADO LEIDY YUDY	[illegible]	DOCENTE	
4	BAUTISTA HERRERA RUTH	[illegible]	DOCENTE	
5	BETANCOURTH ORTIZ YERLY ALEXANDRA	[illegible]	DOCENTE	
6	BLANCO CAMARGO FABIAN YESID	[illegible]	DOCENTE	1 — 2 — x
7	BLANCO MARQUEZ LEIDY DIANA	[illegible]	DOCENTE	
8	CABRERA DURAN YURY KATHERINE	[illegible]	DOCENTE	
9	CALDERON VERA MARIA RUBIELA DEL PILAR	[illegible]	COORDINADOR	
10	CANO MORENO YEMELOY	[illegible]	DOCENTE	
11	CARRILLO MENDOZA JUDSON SAMIR	[illegible]	DOCENTE	
12	CARRILLO SANDOVAL LUZ KATHERINE	[illegible]	DOCENTE	
13	CARVAJAL DE JAIMES MARIA CELINA	[illegible]	DOCENTE	
14	CASTELLANOS JEREZ HOLMAN OSWALDO	[illegible]	DOCENTE	
15	DELGADO TARAZONA ANA ISABEL	[illegible]	DOCENTE	
16	DELGADO TARAZONA ANA LUCIA	[illegible]	DOCENTE	
17	DELGADO TARAZONA ROSA CELESTINA	[illegible]	DOCENTE	
18	EMERI ACOSTA SINDY MILENA	1.097.931.404	DOCENTE	1 — 2 — x
19	ESPINOSA MORA ANA GLORIA	[illegible]	DOCENTE	
20	FLOREZ CABALLERO FREDDY JAVIER	[illegible]	DOCENTE	
21	JAIMES MARTINEZ LUCY YAMILE	[illegible]	DOCENTE	
22	JAIMES RIVERA FLORELBA	[illegible]	DOCENTE	
23	JEREZ DE CASTELLANOS GLADYS	[illegible]	DOCENTE	
24	LOZANO MARTINEZ EULOGIA	[illegible]	DOCENTE	
25	LOZANO RIVERA RODOLFO	[illegible]	DOCENTE	



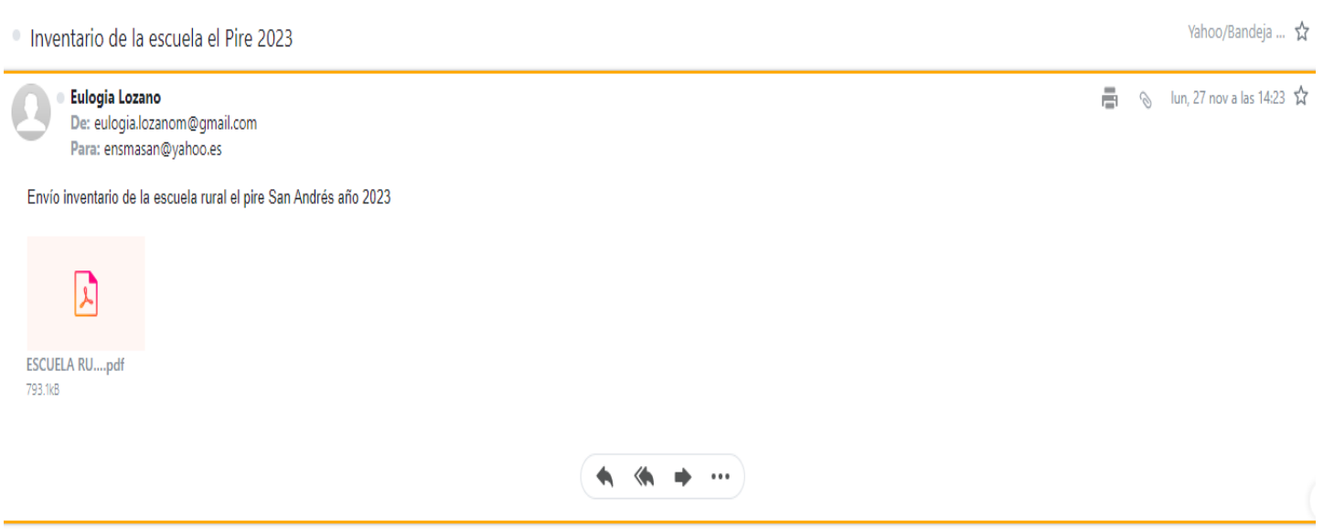
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	PERMISOS
1	AGUÑA SOHOQUEZ YESICTH ALEXANDER	[illegible]	DOCENTE	
2	BARAJAS PRADA REINALDO	[illegible]	COORDINADOR	2 — 17Y21 — x
3	BASTO ALVARADO LEIDY YUDY	[illegible]	DOCENTE	
4	BAUTISTA HERRERA RUTH	[illegible]	DOCENTE	
5	BETANCOURTH ORTIZ YERLY ALEXANDRA	[illegible]	DOCENTE	
6	BLANCO CAMARGO FABIAN YESID	[illegible]	DOCENTE	1 — 7 — x
7	BLANCO MARQUEZ LEIDY DIANA	[illegible]	DOCENTE	1 — 31 — x
8	CABRERA DURAN YURY KATHERINE	[illegible]	DOCENTE	
9	CALDERON VERA MARIA RUBIELA DEL PILAR	[illegible]	COORDINADOR	1 — 24 — x
10	CANO MORENO YEMELOY	[illegible]	DOCENTE	1 — 18 — x
11	CARRILLO MENDOZA JUDSON SAMIR	[illegible]	DOCENTE	2 — 10 Y 31 — x
12	CARRILLO SANDOVAL LUZ KATHERINE	[illegible]	DOCENTE	1 — 31 — x
13	CARVAJAL DE JAIMES MARIA CELINA	[illegible]	DOCENTE	
14	CASTELLANOS JEREZ HOLMAN OSWALDO	[illegible]	DOCENTE	
15	DELGADO TARAZONA ANA ISABEL	[illegible]	DOCENTE	
16	DELGADO TARAZONA ANA LUCIA	[illegible]	DOCENTE	1 — 14 — x
17	DELGADO TARAZONA ROSA CELESTINA	[illegible]	DOCENTE	1 — 28 — x
18	EMERI ACOSTA SINDY MILENA	1.097.931.404	DOCENTE	1 — 28 — x
19	ESPINOSA MORA ANA GLORIA	[illegible]	DOCENTE	1 — 28 — x
20	FLOREZ CABALLERO FREDDY JAVIER	[illegible]	DOCENTE	
21	JAIMES MARTINEZ LUCY YAMILE	[illegible]	DOCENTE	
22	JAIMES RIVERA FLORELBA	[illegible]	DOCENTE	
23	JEREZ DE CASTELLANOS GLADYS	[illegible]	DOCENTE	
24	LOZANO MARTINEZ EULOGIA	[illegible]	DOCENTE	
25	LOZANO RIVERA RODOLFO	[illegible]	DOCENTE	1 — 31 — x
26	MAYORGA DE ARIAS ISOLINA	[illegible]	DOCENTE	
27	MERCHAN DE FLOREZ MERCEDES	[illegible]	DOCENTE	
28	ORTEGA GALVIS MARITZA ELENA	[illegible]	DOCENTE	
29	OSORIO PEÑA REYNALDO	[illegible]	DOCENTE	
30	PEÑA HERNANDEZ LUZ MARINA	[illegible]	DOCENTE	
31	PEÑA RANGEL MIRIAM	[illegible]	DOCENTE	
32	RAMIREZ SUAREZ NANCY JANETH	[illegible]	DOCENTE	1 — 31 — x
33	RINCON JAIMES JOHANA	[illegible]	DOCENTE	1 — 31 — x
34	RIVERA VILLAMIZAR YUSNEY KARELY	[illegible]	DOCENTE	1 — 17 — x
35	RODRIGUEZ CARDENAS DIEGO EDUARDO	[illegible]	DOCENTE	1 — 28 — x
36	ROJAS HERNANDEZ FREDDY ALEXIS	[illegible]	DOCENTE	
37	SANTOS AMADO NATALY	[illegible]	DOCENTE	1 — 28 — x
38	VALENCIA DELGADO ANA ELIZABETH	[illegible]	DOCENTE	2 — 6Y7 — x
39	VILLAMIZAR BAUTISTA MARIA AYDEE	[illegible]	DOCENTE	2 — 14Y28 — x
40	VILLAMIZAR NAVARRO RAUL	[illegible]	DOCENTE	1 — 31 — x

OBSERVACIONES: LOS DOCENTES PRESENTARON LOS SOPORTES RESPECTIVOS.

NOMBRE RECTOR: [illegible] — Elaboró: [illegible] — Celular 3144317130 — Fecha de elaboración: 04 DE AGOSTO DE 2023

FIRMA RECTOR: — Correo Electrónico: [illegible] — Telefono: 3144317130

- Administrar en forma exclusiva todos los bienes muebles del Establecimiento Educativo relacionados en el inventario que será registrado al momento de suscripción del acta de inicio.
 - .1. Se está llevando a cabo la actualización de inventarios en las diferentes sedes y, por lo tanto, se están dando de baja y mantenimiento a los elementos que por el uso y por antigüedad no están prestando el servicio adecuado computadores, pupitres, etc. Los docentes de las diferentes sedes hacen el envío de los inventarios actualizados al correo institucional para ajustarlos al inventario general que reposa en la sede principal de la ENSMA



Inventario de la escuela el Pire 2023

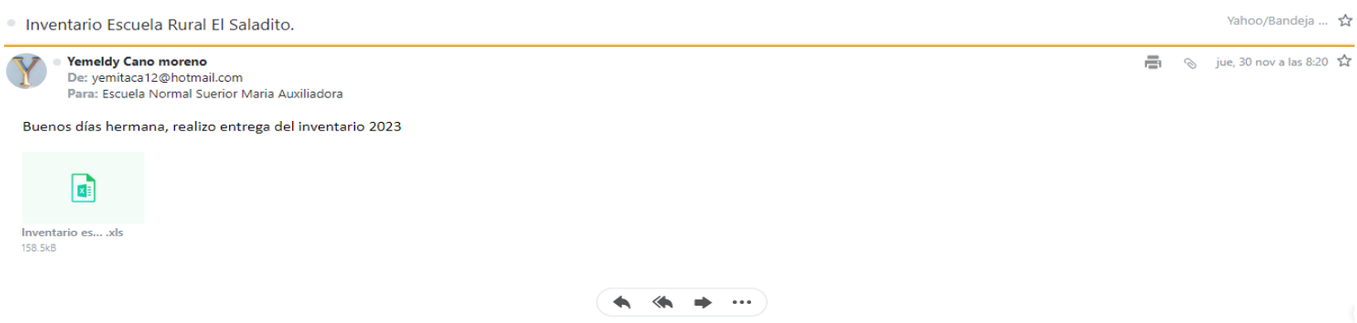
Yahoo/Bandeja ...

Eulogia Lozano
De: eulogia.lozanom@gmail.com
Para: ensmasan@yahoo.es

lun, 27 nov a las 14:23

Envio inventario de la escuela rural el pire San Andrés año 2023

ESCUELA RU....pdf
793.1kB



- Abstenerse de pactar y realizar cobros por conceptos de derechos académicos, servicios complementarios y otros conceptos por fuera de los autorizados por la ley y las normas que rigen el servicio educativo oficial.
 .1. Continuamos guiándonos por las orientaciones dadas por las instanciasencargadas y según la reglamentación vigente. Aplicamos la gratuidad educativa a todos los servicios que se ofrecen en la Institución Educativa excepto la matrícula y derechos pecuniarios para los estudiantes del Programa de Formación complementaria. (Acuerdo 004 – ACTA No. 02 octubre 20 de 2020).

- Informar de forma oportuna las novedades de carácter laboral de los servidores públicos.
 .1. Se realiza la remisión de los correos con el reporte de ausentismo al correo que han orientado desde la Secretaría de Educación Departamental “AUSENTISMO LABORAL” y en el tiempo estipulado.





- Desarrollar durante el año 2023, cada una de las etapas del proceso de matrículas para el año lectivo 2024, haciendo los respectivos registros en el SIMAT a saber Organización y regulación del proceso Institucional de matrícula, proyección de cupos, reserva y asignación de cupos, promoción, matrícula, seguimiento a novedades y auditoría interna de matrículas.

 .1. Se han continúan los procesos de matrícula para el año 2024 con los estudiantes nuevos que solicitan cupo en la institución en los meses de septiembre, octubre y noviembre y se lleva a cabo la matrícula de estudiantes antiguos desde el día 28 de noviembre hasta el 9 de diciembre.



Hna. LUZ DARY SUAREZ GARCÍA
C.C.21.788.336 de Guatapé (Ant.)
Contratista
Cel: 3114360455